MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU

Tel. (0677) 20352 – (0981) 794440

RESOLUCIÓN N° 012/ 2.012 (I. M.)

"POR LA CUAL SE DISPONE LA CANCELACIÓN DEL CONCURSO DE OFERTA N° 03/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA PARA LA COMUNIDAD DE PUERTO INDIO ID N° 222-371"

Mbaracayú, 11 de enero de 2.012

VISTO: La Nota Nº 04/12 JM, de fecha 06 de enero de 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que por un error al momento de redactar la Resolución Nº 51/11 JM, no se ha incluido las modificaciones en las especificaciones técnicas aprobadas por el pleno de la Honorable Junta Municipal, motivo por el cual la Presidenta de la Honorable Junta Municipal ha recomendado y solicitado que se declare desierto el concurso, a fin de realizar las correspondiente correcciones en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, la Asesoría Jurídica, mediante el Dictamen Nº 02/2012, de fecha 10 de enero del corriente año, ha recomendado cancelar el llamado, de conformidad a lo establecido por el artículo 31 de la ley Nº 2051.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1° - CANCELAR el llamado a Concurso de Ofertas Nº 03/2011 para adquisición de ambulancia para la comunidad de Puerto Indio, atendiendo a errores en el pliego de base y condiciones comunicado por la Junta Municipal.

Art. 2° - Comunicar a donde corresponda y cumplido archivar.-

Lic. Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir E. Lermen
Intendente Municipal